

ARGENTINA

Panorama forestal

En este artículo el Director General de Recursos Forestales Nativos de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Presidencia, Ing. Carlos Merenson, expone la actual situación del sector forestal y las líneas en que se basa la reforma forestal iniciada

Ingresamos a un nuevo escenario mundial caracterizado por un profundo y acelerado proceso de cambio frente al cual entran en crisis principios y valores hasta hoy incuestionables. Un aspecto relevante del nuevo escenario mundial resulta la irrupción de la temática ambiental, y el desafío que plantea para la Humanidad alcanzar un nuevo modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad.

En teoría, la Silvicultura se define como una tecnología que tiene por objeto el tratamiento racional de los montes para extraer de ellos el conjunto de beneficios directos e indirectos que son capaces de proporcionar. En la práctica, el «conjunto de beneficios directos e indirectos», ha terminado siendo, invariablemente, la producción de madera. Se persigue un bosque persistente, pero en la práctica se concreta una producción de madera persistente. Una frase clásica: "el árbol no deja ver al bosque", bien podía ser reformulada como, «la madera no ha dejado ni deja ver al bosque».

Frente a esta nueva condición paradigmática, los axiomas del presente fallan ostensiblemente, y por lo tanto resulta necesario enunciar nuevos axiomas. Los axiomas del siglo XXI serán los siguientes:

- Uso múltiple y manejo multivalente, no exclusivamente basado en la producción de madera.

- Mantenimiento y protección de la sanidad y vigor de los ecosistemas forestales.

- Toma de decisiones participativa.

El cambio sustancial reside en el desplazamiento de un axioma central: **La Producción de madera**, por otro: **El logro y mantenimiento de un ecosistema sano y vigoroso**.

La Argentina se encuentra en pleno proceso de reformulación de su estructura administrativa forestal federal, al igual que ocurre en otras partes del mundo y si bien no podemos aplicar para este tema una receta universal, en cambio podemos tomar en cuenta algunas tendencias comunes.

Las funciones de la nueva administración forestal federal se concretan a pocas, muy claras y precisas acciones: **planificación y formulación de la política forestal a escala nacional; movilización de recursos hacia el sector; búsqueda de ayuda externa y seguimiento de las relaciones internacionales**.

Toda la actividad forestal, tanto pública como privada, debe desarrollarse en el marco de una Política Forestal. En la República Argentina, en las últimas décadas, sólo se dieron políticas de carácter parcial, normalmente vinculadas a las forestaciones industriales. La excepción a esto es la Ley de Defensa de la Riqueza Forestal

(Ley N° 13.273), lo que sin embargo no se dio hasta la fecha fue un Proyecto Forestal de carácter integral, abarcativo de las múltiples actividades y facetas del sector.

El recurso forestal en el país no ha sido degradado hasta una situación irreversible, lo cual entraña un beneficio para la sociedad, y un desafío de planificación para su continuidad.

La propuesta de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano es la de consolidar un Programa Forestal Integral con acciones en el corto, medio y largo plazo, planteando un horizonte a 60 años. El documento «**Desarrollo Sustentable o Deforestación - Plan Forestal Argentino - Un Legado para las Generaciones Venideras**», establece la estructura para el desarrollo de ese programa, expone una propuesta general de trabajo para su elaboración y las acciones prioritarias que sociedad y gobierno deberían asumir frente al recurso.

Dichas acciones prioritarias son:

- Definir demanda y oferta de bienes y servicios, por lo que resulta indispensable diseñar y desarrollar un **Plan Nacional de Educación Ambiental**.

- Asignar recursos públicos nacionales y provinciales e impulsar la participación de capitales privados a fin de proveer

medios a la iniciativa, tomando en cuenta **costos y beneficios ambientales** y las consecuencias de la **no actuación**.

- Captar **cooperación técnica y financiera internacional** para la elaboración e implementación de los planes regionales, aprovechando la favorable conyuntura en la materia y los compromisos asumidos por la comunidad internacional durante la CNUMAD.

- Diseñar esquemas de formación profesional y capacitación, y un Plan Nacional de Investigación Forestal, con el Programa Forestal Argentino como agente de demanda.

Para disponer de una herramienta ágil para el monitoreo, regulación y control de las acciones sobre el recurso, se elaboró también un proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 13.273 que está a consideración de las autoridades para su promulgación, el cual refleja las acciones antes citadas.

La toma de decisiones necesarias permitirá lograr el objetivo de restaurar, ordenar y conservar la masa forestal argentina para el presente y las generaciones futuras.

En la actualidad se estima una superficie forestal de aproximadamente 36 millones de hectáreas, establecidas en todo el país.

En el año 1993, esa masa forestal produjo un volumen total

de madera en rollo industrial de 6.705.704 m³. De la madera rolliza extraída un 14 % es de bosque nativo y el 86% es de bosque cultivado. Un 10 % corresponde a bosque fiscal y el 90 % a bosque privado. Sin embargo el coeficiente de autoabastecimiento pasó de 99,51 en 1980 a 102,9 en 1993 debido a que el crecimiento del consumo fue acompañado con el incremento en la producción y hubo un aumento importante en las exportaciones.

Un estudio realizado en noviembre de 1988 por el ex-IFONA, informaba sobre aspectos del sector forestal destacando que

-La participación del sector en el PBI está entre el 0,1 y el 0,3 % anual y no incluye la recolección de la leña para usos en el sector rural.

-La superficie ocupada por montes y bosques abarca un poco más de 36 millones de hectáreas, alrededor del 13 % de la superficie continental, y la superficie implantada incluye unos 720 millones de hectáreas de los cuales el 45 % son pinos, 27 % de eucaliptos y 26 % de salicáceas.

-La superficie boscosa en lo que va del siglo XX, se ha reducido a menos de la mitad por el avance de la agricultura y la ganadería con consecuencias ambientales.

-El aprovechamiento del bosque nativo no respondió a ningún plan de ordenación que incluya considerar la renta del recurso en el largo plazo, las dimensiones y características de la industria y los sistemas de aprovechamiento más adecuados.

-Otro factor de degradación es la acción del fuego. En 1993 se quemaron 1,5 millones de hectáreas de bosques y pastizales y matorrales.

-Del bosque nativo se extrae el 78 % de la leña, frente al 22 % proveniente del implantado. En cuanto al carbón vegetal el 78 % proceden del bosque nativo. (Datos actualizados a 1993 - DRFN).

El volumen de madera en rollo industrial para 1993 fue utilizado por las diferentes industrias como sigue:

Aserrado de la materia prima demandó el 37,46 %

Pasta demandó el 50,18 %

Tanino demandó el 2,13%

Tableros de Partículas demandó el 5,61 %

Tableros de Fibra demandó el 3,72 %

Compensados demandó el 0,69 %

Otras Maderas Industriales 2,19 % (incluye poste, chapas, laminados para el compensado, laminado para otros usos y otros productos).

Del total de la madera en rollo (definida como madera en rollo industrial más leña y madera para carbón vegetal)- 10.607.777 m³-, a la primera corresponde el 63 % y a la leña y madera para carbón vegetal el 37 % siendo el 26 % de madera en rollo de coníferas y el 74 % restante de no coníferas.

Estos registros estadísticos son obtenidos a través de un Censo Anual que se realiza a las empresas del sector y a información de los Servicios Forestales Provinciales. En cuanto a los combustibles vegetales, la leña y carbón vegetal, se contabiliza su producción a través de las guías forestales que acreditan la procedencia legal del producto la que es suministrada por los Servicios Forestales Provinciales, adquiriendo el carácter de cifras oficiales.

A fin de corregir la posible subestimación del verdadero valor del combustible leña, se han efectuado encuestas a papeleras y secaderos en la provincia de Misiones, quedando manifiesta la necesidad de implementar una metodología alternativa de encuestas a nivel nacional, para complementar la información y captar el destino de los combustibles.

En las series históricas de leña y carbón vegetal referidas a producción y consumo, y considerando el periodo 1992-1993, se observa un aumento del 5 % en la extracción de leña y una disminución del 3 % en carbón.

En la Argentina la importancia de la leña en relación a los demás productos forestales es alta, siendo el segundo en orden de importancia. Sin embargo, es uno de los países latinoamericanos con menor consumo «per capita», un 49 % por debajo de Bolivia y el 89,1 % por debajo de Guatemala. según un informe del Instituto de Economía Energética. En esa fuente se indica que el consumo «per capita» de carbón vegetal es

1. La selva misionera. Esta selva surgida entre los ríos Paraná y Uruguay, inaccesible para el hombre blanco durante siglos, es hoy un auténtico paraíso natural par las actividades recreativas.

2. El noroeste argentino. Formado por altos picos como el Aconcagua, volcanes apagados cubiertos de nieve y bosques frondosos que contrastan con el "país de los desiertos". Un itinerario largo y lleno de huellas coloniales.

3. Los siete lagos. Es una de las

zonas más visitadas del país con lagos navegables y espléndidos paisajes donde destacan las poblaciones de San Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche.

4. La tierra del Fuego. El continente acaba aquí y la Argentina tiende un puente hacia las islas australes y el continente antártico.

5. Buenos Aires y la Pampa. Buenos Aires es la ciudad más cosmopolita de Sudamérica y la Pampa la llanura inmensa de los gauchos.

42 Noticias

Forestal

de escasa significación y con tendencia decreciente. El consumo en la Argentina es 86,3 % inferior al de Brasil a pesar de los cuantiosos volúmenes de madera, leña y residuos de la forestación que se queman sin aprovechamiento a fin de ampliar la frontera agrípecuaria, con impacto negativo sobre los ecosistemas intervenidos.

El proyecto Biomasa Forestal del ex-IFONA, estimó el recurso dendroenergético en 1987:

-En los 36 millones de hectáreas de bosques nativos que pueden producir 10 millones de toneladas de dendroproductos. De ese total, 8 millones corresponden a bosques energéticos y 9,2 millones de maderables. De los 9,2 millones unos 5,2 millones no tienen destino establecido, 3 millones para resituos forestales y un millón de rollizos industrializados. El pceso industrial, suponiendo una eficiencia del 50 %, genera unas 5000.000 toneladas de residuos.

-De las 7000.000 hectáreas de bosques implantados, sólo 10.000 son de bosques energéticos y producen alrededor de 2000.000 toneladas. El resto produce unos 10 millones de toneladas, de las cuales 6 millones se desaprovechan (residuos forestales) y el resto se procesa en la industria como rollizos, generando 1,5 millones de toneladas de residuos. La importancia de los productos forestales no madereros con interés comercial es de orden medio y se basa principalmente en las resinas, tanino, ceras y semillas, alcanzando en 1993 un valor de 90.444 toneladas; del cual el tanino representa el 65 %.

La producción se comercializa a nivel interno y externo. La información disponible de producción es obtenida a través de las guías forestales suministradas por los Servicios Forestales Provinciales y empresas privadas del sector. En el caso del mercado externo se obtienen a través de las estadísticas de Comercio Exterior que elabora el INDEC.

Del total de las exportaciones forestales argentinas, la industria del tanino representa para 1993 un 18 % habiendo alcanzado en 1982 un porcentaje de participación del 58 %, con valores del 55 y 32 % en el total de las exportaciones sectoriales entre 1983 y

1987, iniciando un marcado descenso a partir de 1988 con un promedio del 16 % de participación en los seis años siguientes. En cuanto a la producción de resinas y trementina, se ha incrementado su producción en un 205 % entre 1980 y 1993, manteniendo un marcado ritmo creciente a partir del año 1983, hasta 1993 en que decrece un 40 % con respecto al 92.

Con bajos registros estadísticos, se comercializan además semillas forestales y cera de retamo, siendo ambos productos absorbidos por el mercado interno.

Entre otros productos no madereros se importa caucho natural, gomas, resinas y otros jugos y extractos vegetales, aceites esenciales y corcho destinados al consumo.

Del análisis de la información disponible y de las posibilidades futuras de expansión, surge la necesidad de identificar claramente los «Productos Forestales No Madereros», clasificando los productos según la materia prima y el uso al que se destinan, promover campañas de divulgación sobre los PFNM en el país y su importancia y utilidad para el comercio, intercambiar información con países de la región, así como material de investigación referido a estos productos.

Asimismo, el bosque aporta un sinnúmero de beneficios «no fácilmente medibles en términos económicos, tales como recreación, corrección y protección de cuencas hidrográficas, reservas

ecológicas, etc.

En la República Argentina, las industrias forestales que se nutren con materia prima derivada del bosque pueden dividirse en:

*** De Capital Intensivo:**

- Celulósico - Papeleras
- Tableros

- De Capital No Intensivo:

- Aserrado (tablas, envases, parquet, etc.)
- Laminados
- Preservación

Además de estos productos el bosque proporciona otros, entre los que se puede mencionar la extracción de resinas de pinos; la extracción de tanino del quebracho colorado; la obtención de carbón y leña como combustible para la producción de energía, cuya importancia irá en aumento a medida que las reservas de hidrocarburos disminuyan y/o los precios de sus subproductos los tornen restrictivos.

Observando el rubro de la Industria del Compensado, su producción alcanzó el punto máximo en 1987 con 57.000 m³/año, y a partir del mismo comenzó una disminución que en 1993 fue del 52 % respecto a 1992.

En cuanto al rubro de los Tableros de Partículas, que se encuentra relacionado con la industria del mueble, se aprecian fluctuaciones a lo largo de la década, observándose un marcado descenso en su producción a partir de 1987, manteniéndose la tendencia decreciente hasta el año 1992 en que se revierte la situación, llegando en 1993 a una producción de 241.000 m³.

La producción de Tableros de Fibra llegó a su valor máximo en 1987 con 103.000 m³/año, iniciándose a partir de dicho año y pese a la calidad internacional de sus productos, una caída que hasta el año 1993 ronda es del 18 % respecto a 1987.

La elaboración de Chapas mantiene una tendencia estable entre 1988 y 1991, iniciando un descenso del 39 % y de un 5% en 1992 y 1993 respectivamente.

En cuanto a la producción de Láminas se mantiene estable su valor entre 1988 y 1992, con un descenso abrupto para 1993 que puede llegar a explicarse por una menor cobertura de información respecto a años anteriores.

En el rubro de la Madera Aserrada existieron altibajos en su producción, habiendo alcanzado su pico máximo en 1992 con 1.470.000 m³/año, experimentando en 1993 una caída del 32 % respecto a 1992.

Cabe aclarar que la capacidad ociosa de los aserraderos en el país es cercana al 50 % a causa de la competencia de materiales sustitutos y a la importación de maderas.

En cuanto a la Industria de la Celulosa y el Papel, es sin duda el Sector más dinámico de la Industria Forestal. El subsector celulósico-papelero es uno de los más dinámicos de la industria forestal y se destaca por el flujo comercial de exportaciones e importaciones.

En la industria de pastas celulósicas la producción de los

Parque Nacional Nahuel Huapi

dos últimos años mantiene su nivel, pero registra un fuerte incremento de las exportaciones retomando niveles de años anteriores, acompañado por una disminución del consumo interno. Esto se debe a una mayor incidencia de los papeles y cartones importados en el consumo nacional, cuya demanda es sostenida, pero con una menor participación de la producción nacional en la oferta global, tendencia que se observa desde el año 1990.

La producción nacional registra un estancamiento en su volumen productivo, fluctuando entre los 900.000 y 1.000.000 de toneladas en los últimos 10 años. La caída productiva de 1993 se debe a la salida del mercado de empresas grandes como Papel del Tucumán (papel de diario) y otras más chicas en otro tipo de papeles (envases y embalajes).

La importación de papel en el primer semestre del año 1994 según el informe del INDEC asciende a los 320 millones de dólares, es decir el 33% adicional comparado con idéntico periodo en 1993, lo cual acelera la profundización vista anteriormente.

En la industria de la celulosa y papel, nuestro país tiene una posición de importador neto, alcanzando las importaciones en el último año un volumen equivalente al 60% de lo producido, mientras que en la producción de pastas si bien las exportaciones superan a las importaciones los volúmenes implicados son relativamente bajos.

Nuestro país está afianzando la tendencia de exportador de pastas de fibra larga (pastas químicas), incrementando sensiblemente la importación de pastas de fibra corta y manteniendo la de fibra larga.

Si bien el volumen de exportación aumentó casi un 50%, esto

no se tradujo de la misma manera en el valor total, debido a una fuerte baja del precio internacional de las pastas que para nuestras exportaciones pasaron de un promedio de 436 US\$/t a 295 US\$/t (-33%).

En artículos de librería y productos de las artes gráficas, la tendencia del incremento de los flujos comerciales se da tanto en la importación como en la exportación, consolidándose una evidente especialización en algunos rubros.

En materia de comercio internacional y asuntos ecológicos, resulta importante señalar la creciente participación sectorial en el marco de la CITES.

La Argentina adhiere legalmente a la Convención en 1980, pero hasta la fecha no se ha generado un marco interno de seguridad jurídica para quienes incursionen en el mercado internacional de especies de origen forestal. Por esta razón se ha elaborado un Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 22.344 a fin de establecer las normas internas respecto del comercio internacional de aquellas especies incluidas en la CITES. Respecto del comercio interno de productos y subproductos de origen forestal, el Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 13.273 propone una Guía Única Forestal como instrumento de estadística y control del tránsito de productos forestales. La reciente aprobación de la Constitución de la Nación Argentina establece en su Artículo 41 que corresponde al Gobierno Nacional establecer los presupuestos mínimos de conservación de los recursos naturales por lo cual se está trabajando en la Comisión Nacional de bosques a fin de definir los mismos en materia forestal y evaluar cómo influirán en el comercio nacional e internacional de productos y subproductos de origen forestal. (Revista VETAS, Mayo de 1995).

Parques nacionales argentinos

Ante la degradación ambiental, ante el continuo retroceso del medio natural, la extinción de las especies animales y vegetales y la desfiguración de los paisajes, hombres de todo el mundo con conciencia conservacionista han buscado, desde la segunda mitad del siglo pasado, la creación de reservas naturales para asegurar la supervivencia de las áreas más espectaculares de las comunidades biológicas más interesantes.

Los antecedentes de estas medidas proteccionistas se remontan a épocas muy antiguas. Muchos señores feudales, en la Edad Media, con el fin de preservar sus reservas de animales de caza, tomaron medidas para proteger los bosques y su fauna. Aún antes, en China y la India existieron áreas reservadas para la protección de las especies animales. Pero fue recientemente en 1861 cuando por un decreto se crea oficialmente la primera reserva natural reconocida: el Bosque de Fontainebleau, en Francia, con 624 hectareas.

Entendiendo por reserva natural «toda área no alterada sensiblemente por el hombre, que por razones de orden científico, estético o educativo son sustraídas a la libre intervención del hombre, y donde las autoridades competentes adoptan medidas pertinentes para proteger los aspectos ecológicos o paisajísticos que han motivado su creación», el parque nacional es un caso particular de ésta.

La Argentina es uno de los países del mundo con mayor diversidad topográfica de biotipos con su gran extensión (2.776.656 kilómetros cuadrados, excluido el

territorio antártico), con el amplio campo de latitud que abarca (desde los 21 hasta los 55 grados) y con alturas que varían desde el nivel del mar hasta los 6.959 metros (Monte Aconcagua), se presentan en su territorio todo tipo de climas y condiciones fisiográficas, los que dan lugar a la máxima variación ambiental.

Selvas subtropicales, sabanas boscosas todo tipo de ambientes encharcados, estepas herbáceas, bosques subtropicales secos y bosques húmedos en regiones frías estepas arbustivas y subdesérticas, tundras alpinas, páramos y un extenso litoral marítimo constituyen los doce biomas argentinos continentales (las provincias Paranaenses, de las Yungas, del Chaco, del Espinal, Pampeana, de Monte, Patagónica, del Litoral Atlántico, Altoandina, Puneña, la de Prepuna y Subantártica), cantidad inusitada para un solo país.

El actual sistema de parques nacionales que incluye diecinueve parques nacionales y monumentos naturales, más áreas de reserva nacional contiguas a ellos, representa tan solo parte del panorama biogeográfico del país, y su extensión total (unos 27.500 kilómetros cuadrados) constituye apenas el 1 por ciento del territorio nacional. Como referencia, vale la pena tomar en cuenta que en otros países de baja densidad de población, como la mayoría de los africanos, este porcentaje oscila entre el 3 y el 16 por ciento, y aún otros como los Estados Unidos, y hasta el Japón protegen alrededor del 5 por ciento de su superficie.